

## APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO

Visto el expediente de contratación de "Suministro e instalación de equipamiento para la mejora científico-técnica de la Unidad de Radioactividad Ambiental de la Universidad de Huelva. Proyecto EQC2018-004176-P (AEI/FEDER/UE)", Expte: S-09-19".

*(Proyecto financiado con los recursos del Fondo Europeo de Desarrollo Regional [FEDER], en una cuantía del 80% del importe del gasto total elegible, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Investigación 2017-2020.*

### ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO. - El expediente de contratación es de tramitación:

Ordinaria

Urgente

Anticipada.

SEGUNDO. - El expediente de contratación ha sido revisado de conformidad por la Unidad de Control Interno, contemplando un precio de licitación de Lote 1: **181.614,95 €, IVA 21%(incluido)**. El gasto que supone la presente contratación se imputará con cargo a la aplicación presupuestaria y anualidades que se detallan:

ANUALIDAD:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA:

IMPORTE:

**2019**

**80.01.14.23 541-A 603.00**

**Lote I: 65.000,00€**

**Lote II: 85.095,00€**

A los anteriores hechos son de aplicación los siguientes

### FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO. - De conformidad con lo dispuesto en el artículo 117.1 de la LCSP 9/2017, completado el expediente de contratación, se dictará resolución motivada por el órgano de contratación aprobando el mismo, el gasto correspondiente y la apertura del procedimiento de adjudicación.

El expediente de contratación del que trae su causa la presente resolución, reúne los requisitos exigidos en los artículos 116 de la citada Ley y ha sido efectuado el control

Código Seguro de verificación:d2xCtWqe4qbVHRRGJuz0mw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificafirma.uhu.es/verificafirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA ANTONIA PEÑA GUERRERO	FECHA	23/04/2019
	MANUEL JESÚS PAVÓN LAGARES		
ID. FIRMA	firma.uhu.es	PÁGINA	1/2



d2xCtWqe4qbVHRRGJuz0mw==

interno conforme al art. 219 de los Estatutos de la Universidad de Huelva.

VISTOS la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la LCSP 9/2017, de 9 de noviembre, el Real Decreto 1098/2001 de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ley de Contratos y las disposiciones modificativas del mismo, en cuanto no se opongan a la Ley 9/2017.

En consecuencia, en atención a los hechos y consideraciones jurídicas hasta aquí expuestas, este Órgano de Contratación, en uso de las facultades atribuidas por la Ley Orgánica 4/2007 de Universidades por la que se modifica la L.O. 6/2001 y los Estatutos de la Universidad de Huelva.

### RESUELVE

PRIMERO. - Aprobar el expediente de contratación de suministro:

**"Suministro e instalación de equipamiento para la mejora científico-técnica de la Unidad de Radioactividad Ambiental de la Universidad de Huelva. Proyecto EQC2018-004176-P (AEI/FEDER/UE)", Expte: S-09-19".**

*(Proyecto financiado con los recursos del Fondo Europeo de Desarrollo Regional [FEDER], en una cuantía del 80% del importe del gasto total elegible, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Investigación 2017-2020).*

Que se tramitará de forma **ORDINARIA**.

SEGUNDO. - Aprobar un gasto de **181.614,95 €, IVA 21% (incluido)** y distribuido en la siguiente aplicación presupuestaria y anualidades.

<u>ANUALIDAD:</u>	<u>APLICACIÓN PRESUPUESTARIA:</u>	<u>IMPORTE:</u>
<b>2019</b>	<b>80.01.14.23 541-A 603.00</b>	<b>Lote I: 65.000,00€</b> <b>Lote II: 85.095,00€</b>

TERCERO. - Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas que regirá para la contratación, previo informe favorable del Gabinete Jurídico de la Universidad de Huelva.

CUARTO. - Abrir el proceso de adjudicación mediante procedimiento abierto.

En Huelva, a 22 de abril de 2019.

LA RECTORA,

María Antonia Peña Guerrero.

Código Seguro de verificación:d2rCtWqe4qbVHRRGJuz0mw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificafirma.uhu.es/verificafirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA ANTONIA PEÑA GUERRERO	FECHA	23/04/2019
	MANUEL JESÚS PAVÓN LAGARES		
ID. FIRMA	firma.uhu.es	PÁGINA	2/2



d2rCtWqe4qbVHRRGJuz0mw==